

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 4 de enero de 2011, siendo las 12.35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 4189, de 29 de diciembre de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor ALVARO ORTIZ VERA  
Señor RODRIGO DÍAZ WORNER  
Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Señor FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ  
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA  
Señor PATRICIO LYNCH GAETE  
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
Señor JORGE CONDEZA NEUBER

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico  
Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 74, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010.
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión. El primer punto de la Tabla, es la siguiente.

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 74, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010

**Sr. ALCALDE:** Los señores Concejales ¿Habrán recibido esta Acta para su revisión y aprobación? Si todos ustedes están de acuerdo, la daríamos por aprobada.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

**Sra. SMITH:** Alcalde consulta y es respecto a las Actas. Llegó un informe de Contraloría donde solicita al Concejo o al Alcalde, poner al día las Actas de las Sesiones de Concejo atrasadas y hace unas tres Sesiones atrás no tenemos las copias de las Actas del año pasado. Entonces, quisiera saber ¿Qué pasa ahí?

**Sr. ALCALDE:** Se está trabajando en ellas para poder sacarlas lo antes posible.

**Sra. SMITH:** Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al siguiente punto de la Tabla.

## **2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Sr. ALCALDE:** Ustedes también han recibido esta Cuenta y el resumen es el siguiente.

### **2.1. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL “LA FRONTERA”.**

El día jueves 23, a las 19:00 horas, asistí al Club Deportivo Social y Cultural “La Frontera”, para donar 230 metros cuadrados de cerámicos, dicho sea de paso, estos cerámicos provinieron de una donación del Gobierno Argentino y fueron traspasados desde la Intendencia Regional hacia la Municipalidad, para que nosotros hiciéramos uso de ellos.

### **2.2. CUENTA PÚBLICA DE SEÑORA INTENDENTA.**

El lunes 27, a las 10:30 horas, asistí a la Cuenta Pública de la Intendenta Regional.

### **2.3. INICIO ARREGLO DE VEREDAS.**

Ese mismo día, más tarde y a través de un punto de prensa se informó a la ciudadanía el inicio del Proyecto Veredas III, que comprende la reparación de aproximadamente 17 mil metros cuadrados de veredas en la zona céntrica de Concepción y que como todos saben, estaban en muy malas condiciones antes del terremoto y después quedaron peores. Así es que esta es una buena noticia para la ciudad.

### **2.4 TERRENO CON SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.**

El martes 28, a las 11:30 horas, asistí a un punto de prensa con el Ministro de Obras Públicas, don Hernán de Solminihac, para informar acerca de los trabajos de estabilización, construcción y demolición de los edificios siniestrados en la Comuna, los que deberán comenzar a más tardar el mes de marzo.

### **2.5. VISITA PROTOCOLAR DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE.**

El mismo día, a las 18:00 horas, recibí la visita del nuevo Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, don Pedro Navarrete Ugarte.

### **2.6. REUNION CON VECINOS DE PEDRO DE VALDIVIA.**

A las 19:00 horas, se efectuó una reunión con los vecinos del sector Pedro de Valdivia en el Club Country Club y con la asistencia de los Secretarios Regional Ministeriales de Obras Públicas, Transportes y el Director del SERVIU, para informarles acerca de una intervención que se deberá realizar en la Avenida Pedro de Valdivia a la altura de Avenida Inglesa, para reparar un muro y también la calzada que resultaron muy dañadas con el terremoto.

Solamente habían tenido una reparación provisoria, a la espera que se abriera la Costanera y como ustedes saben, ya se ha realizado. Esta intervención debiera comenzar el próximo lunes, así es que todos los que viven en los sectores de Pedro de Valdivia, Chiguayante y Hualqui deberán preferir la Costanera, en todo caso va a haber un plan de comunicación relacionado a esto mismo.

### **2.7. BALANCE GESTION 2010 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

El jueves 30, a las 9:30 horas, recibí un balance de la Gestión del Año 2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **2.8. ANUNCIO DE FUEGOS ARTIFICIALES.**

A las 11:00 horas del mismo día, se informó a la comunidad de la realización de los fuegos artificiales, para la Celebración de Año Nuevo.

### **2.9. APERTURA PUENTE LA MOCHITA**

El viernes 31, a las 10:30 horas, participé en la reapertura del puente La Mochita junto a la señora Intendenta Regional, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y el Alcalde de Chiguayante.

## 2.10. REUNION CON VECINOS DE ALTO RIO.

El viernes 31, a las 12:00 horas, recibí a los representantes de los vecinos del Edificio Alto Río en compañía de sus abogados, donde se analizó en conjunto el escenario completo de este emblemático caso y concordando con ellos, en las líneas de acciones generales tanto legal como de colaboración de la Municipalidad con los afectados.

**Sr. PAULSEN:** Señor Alcalde, quería sugerirle dos cosas. Una, respecto al balance de la Gestión Año 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sería bueno que pudiéramos recibir una copia para conocerla obviamente. Y en segundo lugar, respecto a la reunión con los vecinos del Edificio Alto Río, sería magnífico que usted pudiera extenderse un poco más respecto a esa materia.

**Sr. ALCALDE:** ¿Sobre el Edificio Alto Río?

**Sr. PAULSEN:** Sí, ahora. En este momento si fuera posible, lo que se conversó en la reunión.

**Sra. SMITH:** El punto Nº 7 de la Cuenta Alcalde, yo me adhiero lo que señala el Concejal Christian Paulsen porque también creo que es conveniente entregar una copia de este informe o de este balance 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario a los Concejales.

Y lo otro, en el punto Nº 8 anuncio de los fuegos artificiales, la Municipalidad y usted mismo lo planteó en un Concejo, que había efectuado gestiones con privados para financiar el costo de esto y tengo entendido que fue alrededor de cincuenta millones de pesos. Entonces, me gustaría saber o por lo menos conocer el nombre, la institución o la empresa que participaron en estos fuegos artificiales para transparentar el tema financiero en este aspecto. Y lo tercero, nos envíen también un informe quizás más detallado de la reunión con los vecinos del Edificio Alto Río.

**Sr. ORTÍZ:** Quisiera partir dándoles a todos ustedes un abrazo de Año Nuevo y desearles que este 2011, venga colmado de éxitos y realizaciones tanto personales como profesionales para cada una y cada uno de ustedes.

Lo que quería plantear respecto a la Cuenta Alcalde, es un poco a lo que iba la Concejal señora Alejandra Smith, respecto a los montos que salieron los fuegos artificiales y tengo entendido que fueron financiados por privados en su totalidad. Desde mi punto de vista muy particular, hubiese agradecido que esos dineros que tan gentilmente fueron ofrecidos por particulares, quizás los podríamos haber ocupado en arreglar tantas necesidades que tenemos en los sectores de la ciudad de Concepción.

**Sr. ALCALDE:** Estamos en la Cuenta, Concejal señor Ortíz.

**Sr. ORTÍZ:** Entonces, yo quisiera saber ¿Cuánto fue el costo de los fuegos artificiales? Y el último punto Nº 10 respecto a la reunión con vecinos del Edificio Alto Río, me gustaría consultar ¿El Municipio ha decidido si se va a hacer parte o no de la investigación por el derrumbe de Edificio Alto Río, ocurrido el 27 de febrero del 2010 cuando sucedió el terremoto? Muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** De eso, les voy a informar enseguida señor Concejal.

*(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Rodrigo Díaz Worner, siendo las 12.42 horas).*

**Sr. CONDEZA:** Respecto al tema de las veredas y creo que lo comentamos cuando esto se licitó, ver la posibilidad que los plazos sean más cortos. De la simple visita a los lugares de trabajo, uno se puede percibir que realmente es lento y sería bueno si no en esta ocasión, poder construir una especie de estándar técnico del Municipio respecto a estas obras, porque realmente hay calles que están intervenidas durante mucho tiempo y podría ser bastante más rápido, quizás la empresa podría contratar más gente y hacerlo de alguna forma más eficiente. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Respecto al Edificio Alto Río, les voy a contar lo siguiente. Como bien dice la Cuenta, tuvimos una reunión con representantes de los propietarios, también con todo el staff de Abogados de ellos encabezado por don Fernando Saenger y analizamos el escenario completo.

Primero en la parte legal, les contamos lo que nosotros estábamos realizando y vimos lo que ellos estaban haciendo más el Fiscal, y estuvimos concordantes en que esa era la mejor forma que lo estábamos haciendo, la eventualidad que nosotros nos hagamos parte como querellantes, es un paso posterior y no es un paso que en este momento podamos decidir. Estamos a la espera de resultados, de las investigaciones de un Sumario Administrativo y también lo que tiene que ver con la propia investigación de la Fiscalía.

Además, me comprometí con los representantes de los propietarios a prestarles ayuda en otros aspectos, como por ejemplo el de protección. No sé si ustedes saben, pero la Fiscalía hizo devolución del edificio a sus propietarios y eso significa que quedaba sin protección policial, hemos hecho las gestiones para que esto continúe y también vamos a ver con ellos algún otro tipo de gestión para ayudarles en todo lo que ellos necesitan.

De partida, ellos necesitan demoler ese edificio en donde también puede haber una participación de privados y además, me preocuparé de gestionar para que las personas que fueron afectadas de esa manera no tengan también que desembolsar grandes sumas de dineros.

Eso es todo con respecto al Edificio Alto Río, estamos en conversaciones y además estamos contactados con ellos, así es que pienso que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para colaborar en todo los sentidos, tanto en lo legal como humanamente con ellos.

**Sr. ORTÍZ:** Creo que si bien es cierto, se mostró una disposición por lo menos a realizar un sumario interno en cuanto a la situación del extravío o supuesto extravío de la carpeta, creo que son cosas en este caso distintas, en el sentido de poder tomar la decisión sí o no de que nos hagamos parte de la investigación por el derrumbe porque son dos cosas distintas, el tema del extravío o supuesto extravío de esta carpeta ocurre tiempo después de cuando pierden la vida ocho personas.

Entonces, creo que perfectamente pueden ir en paralelo, se puede ir avanzando y por lo menos en el último Concejo Municipal, usted planteó que iba a existir la posibilidad cuanto antes de poder tomar una resolución, esperé confiado que a lo mejor podía ser hasta el 31 de diciembre del 2010 y ya estamos en un nuevo año e insisto, son cosas que perfectamente pueden ir en paralelo. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Como dije, estamos de acuerdo con el competente equipo de abogados que ellos contrataron, en que los procedimientos que estamos haciendo son los adecuados y no olvidemos además que está la Fiscalía haciendo las investigaciones, al margen de todos las investigaciones que se han realizado por parte de los abogados y que están bastante avanzadas también. Entonces, en este momento no parece adecuado y en eso sí estamos de acuerdo con los mismos abogados de los copropietarios, en tomar otras acciones además de las que ya estamos haciendo. Así es que esa es la situación del Edificio Alto Río.

Respecto a los fuegos artificiales, puedo señalarles las principales empresas que aportaron y que son Banco Santander, Movistar, Coca Cola, Cementerio Concepción. También tuvimos el aporte importante de Salfa, ya que ellos hicieron movimientos de tierra y nos permitieron llegar con los camiones que llevaban los fuegos artificiales hasta el lugar del lanzamiento. No tengo la información si fue el 100% de lo que logramos reunir, pero es una cifra muy importante sobre el 70% u 80% teníamos hasta el día 31 de diciembre, así es que esa es la información.

**Sra. SMITH:** Alcalde, si fuera posible esta misma información que nos acaba de entregar con respecto al financiamiento de los fuegos artificiales, ojalá sea por escrito. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** No hay ningún problema, porque estamos muy agradecidos de estas empresas.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al punto N° 3 de la Tabla.

### 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Con fecha 28 de diciembre de 2010, mediante el Oficio Ord. N° 1366 y con fecha 30 de diciembre del 2010, mediante el Oficio Ord. N° 1371 y por expresas instrucciones del señor Alcalde, la Secretaría Municipal remitió a los señores Concejales información relativa a la Adjudicación a Licitaciones Públicas, Privadas y Contrataciones Directas, Contratación Directa de Personal que exige el artículo 8 de la Ley N° 18.695.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

### 4.- INFORME DE COMISIONES.

**Sr. ALCALDE:** No hay Informe de Comisiones.

### 5.- INCIDENTES.-

#### 5.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CANCELACIÓN A EX-FUNCIONARIOS.

**Sra. SMITH:** Primero dos consultas. Una de ellas, tiene que ver con la cancelación a los ex-funcionarios que se fueron de esta Municipalidad este año, tiene que ver con el desahucio de ellos por una modificación presupuestaria que nosotros hicimos el año pasado de ochenta millones de pesos. Me gustaría saber, si ¿Eso ya está cancelado o en qué trámite va?

**Sr. ALCALDE:** La verdad, no lo sé. Pero sé que está para el pago y era cosa de una semana desde que lo aprobamos, si no fue la semana pasada es esta semana. Esa es la información que tengo.

#### 5.2. DEUDA DE PROFESORES.

**Sra. SMITH:** Y lo otro, es la deuda de los profesores de cuatrocientos y algo millones de pesos que el año pasado no se resolvió, no sé si siguen las conversaciones con ellos ¿En qué situación está esta deuda?.

**Sr. ALCALDE:** Como lo he sostenido desde el principio, estamos negociando y en este momento ellos tienen una propuesta concreta que deberán analizar y responder.

### 5.3. ENTREGA DE DOCUMENTO.

**Sra. SMITH:** Y lo tercero, quiero hacer entrega del Oficio Ord. N° 01 para que forme parte del Acta, en donde solicito de acuerdo a la Ley Orgánica el artículo 79, nómina de personal contratado a honorarios que se desempeñó en la Municipalidad de Concepción durante el año 2010, funciones para las cuales fueron contratados, informes técnicos emitidos por la labor desempeñada y remuneraciones percibidas mensualmente por ese personal. Solamente eso Alcalde, gracias.

### 5.4. TRABAJOS DE MITIGACIÓN DEL RÍO ANDALIÉN.

**Sr. RIQUELME:** Buenas tardes, primero que nada desearles a todos los presentes, a mis colegas y a nuestro Alcalde que tengan un próspero año 2011, esperamos que no sea tan movido como partió el año con ese temblor de 5.6 porque así se sintió acá en Concepción.

Señor Alcalde, yo le hice una consulta en el Concejo anterior si había alguna información en este Municipio con respecto a los trabajos de mitigación del Río Andalién y me interesa de sobre manera, que eso se vea lo antes posible. Yo he estado en conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas, pero entendido que faltan unos recursos y quizás se podrían gestionar con Santiago para poder comenzar los trabajos de limpieza del Río Andalién.

Hoy, es evidente que a través de los medios el nivel de lluvia es mucho más intenso en el más corto tiempo, debido a que hay claras señales que se está pronunciando un cambio climático y no lo digo yo, lo dicen los científicos. Entonces, creo que nosotros tenemos la obligación de prevenir cualquier caso de hecho que pueda causar inundaciones en los sectores de Collao, Nonguén y Palomares, después de lo ocurrido en el año 2006, tengo entendido que está la maquinaria y está la disposición de la autoridad, pero creo que faltan algunos recursos para el tema del petróleo. Por lo tanto, le agradecería que al respecto usted pudiera hacer alguna gestión y nos diera "una manito", para que así los vecinos pudieramos ver con más tranquilidad lo que va a suceder durante el invierno del 2011 y ojalá, no sea lluvioso más de lo normal.

### 5.5. TRABAJOS DEL ESTERO DE NONGUÉN.

**Sr. RIQUELME:** En segundo lugar, también le quiero solicitar y si es posible, que el mismo Ministerio de Obras Públicas se pronuncie sobre los trabajos del Estero de Nonguén, los cuales están paralizados y había un compromiso de parte del señor Gobernador Provincial, que estos trabajos comenzaran en diciembre del 2010. Me gustaría que usted oficiara y consultara a los Departamentos correspondientes, para que tuviera una respuesta a este Concejo y así nosotros, enterarnos que está pasando con esos temas que son tan importantes.

### 5.6. CANCELACIÓN CUOTA DEL CENTRO DE PADRES EN COLEGIOS.

**Sr. RIQUELME:** Y como último punto, me preocupa de alguna manera el hecho, que hay algunos colegios que están exigiendo que los padres paguen el centro de padres para poder matricular a los niños, eso está fuera de la Ley, si no tienen el dinero y no pueden cancelar el centro de padres, el colegio tiene la obligación de matricularlos. Me preocupa mucho, porque son personas de escasos recursos y se ven bastante preocupados, por el hecho que no pueden matricular a sus niños. Muy amable y muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Concejal señor Riquelme, respecto al tema del Estero de Nonguén, ningún problema y vamos a oficiar. Estamos haciendo algunas reuniones con ellos, pero queremos saber cuál es la fecha de reinicio de estos trabajos y es la Dirección de Obras Hidráulicas la que tiene que ver con ese tema, además queremos saber cuál es la situación actual de ellos.

**Sr. RIQUELME:** Yo lo he dicho en varios Concejos e insisto, porque puedo ver en los medios de prensa que se habla mucho de los puentes que van a construir en el río Bío Bío, se habla mucho de la carretera Cabrero - General Bonilla y que uniría la Ruta 160, pero en ninguna parte he visto que pasa con los dos mil seiscientos millones de pesos, que va a recibir el Ministerio de Obras Públicas o que ya destinó el Gobierno Central para los trabajos del río Andalién. Entonces, al no ver ningún tipo de noticias que se hable del río Andalién me preocupa mucho, porque el tema lo debemos poner nosotros como autoridades y le agradecería que el Alcalde, nos "diera un empujoncito" al respecto.

**Sr. ALCALDE:** Ningún problema señor Concejal. Respecto a los colegios que exigen el pago de este fondo ¿Necesita alguna información concreta o en general?

**Sr. RIQUELME:** Tengo entendido que hay casos puntuales, pero información concreta de colegios la verdad es que no quiero desprestigiar a nadie, pero tengo una información y se la voy a dar en privado señor Alcalde, no la voy a hacer por intermedio del Concejo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, esta situación siempre se ha dado todos los años, en que se condiciona la inscripción de la matrícula por el pago de la cuota del centro de padres y este pago es voluntario, no es obligatorio y que la Ley lo tiene muy bien regulado por el tema de las subvenciones.

Por lo tanto, es bueno que lo sepan los dirigentes que están presentes hoy día aquí presentes, a ningún apoderado se le puede exigir para matricular a su hijo la cuota del centro de padres, esa cuota es voluntaria y no es obligatoria. Y tanto es así, que esta cuota muchas veces puede ser también condonada ya sea por un informe de alguna Asistente Social.

Además, también considerarse cuando es más de un hijo que está en el establecimiento educacional que una sola cuota corresponde a dos o más hijos y por lo tanto, en ningún caso un colegio puede poner como exigencia la cuota del centro de padres. Por lo tanto, Alcalde le podría solicitar al Director de Educación Municipal que oficie a todos los Directores de los Liceos y Colegios, para que ellos resguarden este derecho que tienen los apoderados al matricular a sus hijos.

**Sr. ALCALDE:** Exactamente, eso vamos a hacer. Vamos a oficiar a la Dirección de Educación Municipal, para que les comuniquen a todos los establecimientos educacionales cuál es la normativa.

### 5.7. PEAJE CHAIMÁVIDA.

**Sr. ORTÍZ:** Dos temas. El primero, contar la alegría que obviamente produjo en los habitantes de los sectores rurales principalmente en la Comuna de Concepción, información entregada días atrás por el Ministro de Obras Públicas, en el sentido que el histórico y problemático peaje de Chaimávida que durante casi 30 años a marcado una diferencia entre quienes viven antes y quienes lo hacen después de este peaje y sale de los límites de la Comuna, lo cual obviamente nos hace un poco alivianar la carga por lo menos de aquí a un tiempo más para los habitantes de la ciudad, ya que se va a cambiar y se va a emplazar por una parte en el sector del Puente Queime que es el límite entre las Comunas de Florida y Quillón, en el sector que da inicio a la Comuna de Yumbel por el camino a Cabrero.

Por lo tanto, aunque esto va a empezar a regir el año 2014 en adelante, por lo menos ya tenemos claro que va a suceder con este peaje. Al respecto, el 22 de noviembre del 2010 realizamos una marcha con un grupo de vecinos de los sectores rurales de la Comuna, precisamente desde el peaje Chaimávida hasta la Intendencia Regional y en la cual entregamos una carta dirigida a la señora Intendenta de la Región del Bío Bío, donde le solicitábamos algunas medidas paliativas durante estos cuatro años y en los cuales todavía se va a mantener el peaje de Chaimávida, ya que a partir del 2014 sale de su actual emplazamiento. En primer lugar, esas medidas era la entrega de una subvención por parte del Estado, en cuanto al pasaje que tienen que costear todos los vecinos que día a día vienen a hacer sus trámites, a estudiar y vienen a trabajar al centro de Concepción.

**Sr. ORTÍZ:** El segundo punto que se incluyó en esa carta, es por un cobro diferido en el peaje para aquellos vecinos de los sectores rurales de nuestra Comuna de Concepción, para que se movilizaran en vehículos hacia la capital regional.

**Sr. ORTÍZ:** Y el tercer punto, ya que estamos empezando el año y están de vacaciones, poder comenzar a aplicarlo en marzo de este año. Ver la posibilidad de tener buses de acercamiento para todos los jóvenes que con muchísimo esfuerzo vienen a estudiar a Concepción y además, los padres con mucho esfuerzo costean los pasajes y estudios para que los jóvenes puedan seguir perfeccionándose.

Son tres puntos que planteamos en esa carta, pero lamentablemente no hemos recibido respuesta y aprovechando la ocasión, como ya lo hice en Concejos anteriores, nos gustaría pedirle al Alcalde que se pueda sumar a este petitorio ya que es algo que no es tan alejado de la realidad. Se han entregado subvenciones en cuanto al pasaje en el transporte público, se puede hacer un cobro diferido del peaje y con mayor razón se pueden entregar buses de acercamiento, para que los jóvenes estudiantes no tengan que estar a las seis de la mañana para poder sortear suerte y puedan ser trasladados a la ciudad de Concepción.

### 5.8. PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN SUPERMERCADO LÍDER.

**Sr. ORTÍZ:** El segundo punto que quería plantear en hora de Incidentes Alcalde, es respecto a la petición que realicé hace dos Concejos Municipales atrás. Le envié una carta a usted con copia al Director de Obras Municipales, respecto a como se planificó y como se autorizó la construcción del Supermercado Líder en el sector de Collao. No tengo nada en contra que estas grandes cadenas lleguen y permitan que la gente pueda realizar sus compras con los precios más baratos de la mercadería que constantemente adquieren. Pero el problema de tránsito que ha ocasionado en esa calle ya que al lado se construyen Los Tribunales, está el Colegio Salesiano, etc. y realmente está produciendo "un cuello de botella" que lamentablemente no prevemos, pero en ese tema no nos anticipamos a este grave problema de congestión vehicular que se está emplazando en ese sector.

### 5.9. CONSTRUCCIÓN SUPERMERCADO "SANTA ISABEL" SECTOR LOMAS DE SAN SEBASTIÁN.

**Sr. ORTÍZ:** Y por último el tercer punto, es una petición que le envié a usted Alcalde respecto a como se está planificando y cuál fue el criterio que se ocupó para autorizar la construcción de un Mega Mercado, a la entrada del sector Lomas de San Sebastián frente al Mall en donde se produce un tremendo "cuello de botella" y que ya se está construyendo, porque en los próximos meses el Supermercado Santa Isabel estará funcionando ahí en ese sector, por lo tanto esos tres eran los temas Alcalde. Peaje, que se nos pueda unir con usted y poder apoyarnos en estas medidas paliativas que ya comenté.

La respuesta de la petición de cómo se planificó la construcción del Supermercado Líder, principalmente el tema de la congestión vehicular y en el mismo tema, obviamente como se hizo con la construcción del Supermercado "Santa Isabel" en la Avenida Jorge Alessandri, frente al Mall Plaza del Trébol. Gracias, Alcalde.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, me permite y es bien corto con respecto a uno de los temas que acaba de señalar el Concejal Álvaro Ortíz. Será posible poder conseguir que se realicen trabajos de mitigación para reparar la calle mientras tanto, junto con lo que está solicitando el Concejal Ortíz porque el estado en que quedó la calle está en muy malas condiciones. Como esto significa estudios y otros temas, quizás se podría lograr que se consigan recursos para hacer trabajos de mitigación para reparar la vía o la calle. Gracias Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Concejal Ortíz respecto a los temas. Lo del peaje, por supuesto que nos sumaremos a cualquier medida que tienda a beneficiar a los vecinos y de verdad, creo que este Gobierno va a cumplir con este tema del peaje finalmente, cosa que antes no se pudo hacer y sé que estuvimos como Concejo involucrados solicitándolo durante mucho tiempo.

Y respecto a los Supermercados, en ambos casos se ha cumplido con la normativa y lo que a la solicitud se refiere de conocer la información, le respondí y no sé si usted Concejal tiene ambas cartas que son del mismo tenor, además los volúmenes de las carpetas son enormes y están todas a su disposición. Incluso, le envié la nómina completa de los documentos que están en cada una de las carpetas ya sean planos, estudios y lo que necesite ser fotocopiado usted lo indicará y así se hará, pero el gran volumen hace que sea difícil destinar personal y recursos a fotocopiarlo completo, porque me imagino que son algunos de los antecedentes los que realmente sirven para el propósito de su estudio.

**Sr. ORTÍZ:** No he revisado lo que usted envió, yo estuve en la mañana en la oficina y por lo menos no había llegado, lo vamos a revisar y obviamente lo vamos a ver. Sé que las carpetas son bastante abultadas, por lo tanto agradezco la respuesta y así lo voy a hacer como usted me lo sugiere. Respecto a lo que le planteé del peaje de estas medidas paliativas Alcalde, se podría enviar solicitando además estos tres puntos a la señora Intendenta Regional, quien me imagino que trabajará estos temas con el Secretario Regional Ministerial de Transportes creo yo y quizás con Obras Públicas o con quien ella estime conveniente.

Entonces poder enviar estos temas como Concejo Municipal, que nosotros estamos preocupados y que durante estos cuatro años todavía está el peaje, ojalá las tres o una de las peticiones que se están entregando poder enviarlo como Concejo. Como también enviamos al Intendente de turno en numerosas ocasiones como Concejo Municipal, solicitándole formalmente que sacara el peaje y obviamente todos los que estamos acá, en algún momento firmamos y apoyamos a lo menos una o varias solicitudes de eliminación del peaje.

Respecto a lo que yo solicito, es poder tener estos tres puntos porque sé que el peaje, tengo fe y obviamente confío en la palabra del Ministro que en el año 2014 ya no va a estar emplazado ahí, por lo demás ya comenzó el proceso de licitación y las empresas ya están conociendo los antecedentes. ¿Se podría votar y enviar esta carta como Concejo? Ya que usted dijo que estaba con la disposición de ayudar cualquier cosa que fuera en beneficio de los vecinos.

**Sr. ALCALDE:** Sí, a mí me interesaría señor Concejal que me haga llegar la carta, para la señora Intendenta Regional, poder analizarla en la Comisión correspondiente y enseguida disponer el apoyo del Concejo.

**Sr. ORTÍZ:** La carta eran los tres puntos, media carilla y no tenía ninguna ciencia.

**Sr. ALCALDE:** Bueno, pero sería interesante que me la envíe.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, yo mismo voy a redactar una carta con los puntos y ojalá, poder verlo el día jueves que tenemos nuevamente Concejo Municipal, pasado mañana.

**Sr. ALCALDE:** Perfecto.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde, respecto a ese tema creo que podría ser interesante, replicar esta carta al resto de los Concejales para que podamos quizás, hacer algún aporte y lleguemos con una carta que ya esté conversada y así simplemente la aprobamos. Yo creo que en ese tema particular, lo que podemos pedir específicamente es el tema de los subsidios, porque en general hay una buena disposición entregar subsidios a temas que son relevantes y lo hemos visto en otro tipo de temas y en este caso, debe ser un subsidio que involucra montos pequeños para el Estado pero importante para la gente que vive ahí. Entonces conociendo el plazo que va a ser cuatro años, se puede hacer un buen cálculo y solicitar algo ya que sea más acotado y yo en ese sentido, apoyo que fortalezcamos la petición por el lado del subsidio.

**Sr. ORTÍZ:** Subsidio al pasaje.

**Sr. CONDEZA:** Al pasaje y al peaje.

**Sr. ORTÍZ:** Entonces, cobro diferido.

### 5.10. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

**Sr. PAULSEN:** Como todos ustedes saben, esta tarde vamos a analizar a fondo este tema en la Comisión de Infraestructura y estarán presentes los Directores de Obras Municipales y Tránsito, la señora Asesora Urbanista, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo que fue invitado, así es que toda esta materia se va a analizar a partir de las 19.00 horas.

### 5.11. PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO “ESTER ROA”.

**Sr. PAULSEN:** Señor Alcalde, tengo entendido que lo relacionado al Estadio Ester Roa ya se entregó el informe de IDIEM, en relación con la situación estructural del recinto por el que me informó el Secretario Comunal de Planificación que había sido positivo, o sea no habría ningún inconveniente y había resistido perfectamente el terremoto. Tengo entendido al mismo tiempo, que este Informe se envió a Chiledeportes en Santiago y fui informado por el Secretario Comunal de Planificación que iba a viajar a hacer entrega de esta información, precisamente para analizar con los especialistas el proyecto que existe y que ha presentado este Municipio, en relación al aporte del nivel estatal de Chiledeportes para la remodelación del Estadio, proyecto que tenía un valor de ocho mil millones de pesos a la fecha.

Señor Alcalde, esperamos que esta acción se vea lo más respaldada posible y no me cabe la menor duda que así será por este Municipio ante la autoridad regional y por cierto, ante las autoridades nacionales que están también en este preciso momento, abordando la remodelación de otros recintos deportivos de extraordinaria importancia como es el Estadio Sausalito, el Estadio Antofagasta y otros. Y sobre la misma materia, está el Centro Alto Rendimiento y se espera que se construya en el actual Estadio Atlético que administra el Ejército, allí hay una gestión de la Intendencia Regional con el Ejército en primer lugar y también con Chiledeportes también paralelamente.

Hay un preproyecto o un borrador de proyecto sobre esa materia, con una serie de antecedentes adicionales y contará con piscinas, canchas de básquetbol, aposentadurías, etc. y sería muy interesante que el Municipio se hiciera parte con mucha fuerza, para poder tener ese recinto a nuestra disposición y aprovechando entre otras cosas, los recursos que se dicen van a provenir de la venta de activos prescindibles del Estado para tal efecto, allí hay un tema muy importante en que se puede utilizar.

### 5.12. PATRIMONIO CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCION.

**Sr. PAULSEN:** Y quisiera hacer presente tres cosas. La primera, corresponde señor Alcalde preocuparnos del patrimonio de la Región y particularmente, el que existe en el recinto del Cementerio. De alguna manera habrá que conseguir recursos y ojalá del sector privado, puesto que hay un patrimonio immense que está muy deteriorado, necesitamos recursos para volver a poner en pie algunas obras que son de importancia nacional, en lo que dice relación con el patrimonio.

### 5.13. ACCIONES A TOMAR POR PERROS VAGOS EN LA COMUNA.

**Sr. PAULSEN:** Y dos cosas muy breves. Acción urgente respecto a los perros vagos, ya que se han proliferado en el verano y hay varios Municipios que están tomando acciones importantes sobre esas materias. Hay disposiciones actualmente de Contraloría, que autorizan la acción más activa de los Municipios sobre esa materia y obviamente, con los contactos de las Unidades Vecinales para que también contribuyan con su aporte a ese respecto.

### 5.14. SISTEMA DE CABLES EN LA COMUNA.

**Sr. PAULSEN:** Y una última cosa, respecto a los cables. Tengo entendido que hace poco Alcalde, usted impartió instrucciones para exigir a las Compañías correspondientes el ensañamiento de todo el cableado de la ciudad, porque hay realmente lugares que son francamente deplorables en ese aspecto.

Creo que convendría usar mano dura y multar a quienes hayan sacado una cantidad enorme de cables, simplemente porque era más fácil dejarlos y utilizar otros que se van colocando allí. Temas y que al comenzar el año, esperamos hacerle llegar a usted y a todos los miembros de este Concejo, una cantidad importante de iniciativas durante el período para que nos vayamos socializando y contribuyendo a que usted tome las decisiones que correspondan sobre la materia. Gracias.

**Sr. DÍAZ:** Me voy a sumar a los buenos deseos que decía el Concejal Riquelme hace unos minutos atrás, él hablaba de un próspero Año Nuevo y ojalá sea próspero para todos. Además, yo le voy a agregar un Feliz Año Nuevo porque solamente la plata no hace la felicidad y ojalá que sea bueno para todos, bien de corazón.

### 5.15. REHABILITACIÓN VEGA MONUMENTAL.

**Sr. DÍAZ:** Cuatro situaciones que quería plantear. Una, leí en la prensa que había un proyecto nuevo que se había planteado para rehabilitar la Vega Monumental y dado que tenemos Comisiones hoy en la tarde, me gustaría saber si existe alguna posibilidad de ahondar un poquito más sobre eso y recuerden ustedes, que ese fue un tema de mucha envergadura y de mucha importancia. Estamos a un año en que ocurrió el incendio y la verdad, es que quedó postergado tras el terremoto pero el problema para estos locatarios sigue estando ahí, entonces no abundo más en el punto.

### 5.16. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA A MUNICIPIO DE HUALPÉN.

**Sr. DÍAZ:** Lo segundo, también leí en la prensa que hubo observaciones de la Contraloría respecto de la publicidad que había en el Municipio de Hualpén y dado que ese es un tema que también ha sido tocado reiteradamente, porque la cuestión de fondo es la misma. Además, quiero sugerir que en alguna de las Comisiones que tendremos hoy en la tarde y me imagino que en la Comisión de Hacienda, podamos abundar más sobre el punto a objeto de prevenir “siempre es mejor prevenir que lamentar”.

### 5.17. REHABILITACIÓN VEGA MONUMENTAL.

**Sr. DÍAZ:** Tercera situación. Dado que vamos a tener las tres Comisiones hoy en la tarde y que estamos en el nuevo año, quisiera insistir en la propuesta que hice hace dos Concejos atrás, respecto a revisar si vamos a seguir de la misma manera trabajando en las Comisiones, o sea este es el minuto de evaluar aquellos aprendizajes positivos que tenemos los tratemos aquí, los mantengamos y aquellas cosas que hay que corregir las corrijamos y también ver las presidencias de las Comisiones, si es que alguien desea postular a alguna o si alguien desea retirarse. Recuerdo que hace algunos años atrás, yo tenía el deseo de retirarme.

### 5.18. PAGO DE CUOTAS CENTRO DE PADRES.

**Sr. DIAZ:** Y lo último, solo un comentario que no me puedo aguantar pero sin ningún ánimo de pelear, por el contrario. Tienen razón los dos Concejales que están a mi derecha, política y también física, es un chiste de año nuevo, en el sentido de que no es obligatorio y que la Ley protege a las personas para no ser conminados a pagar las cuotas de centro de padres, porque no se puede negar el bien superior que es el derecho del niño a estudiar y no puede ser conculado por una situación económica. Eso es cierto y vale la pena, como decía el Concejal Fernando González se plantea todos los años.

Pero tampoco es menos cierto, aquellos que pueden pagar la cuota tienen la obligación moral de hacerlo y en eso, permítanme solo decir y ustedes me lo han escuchado decir varias veces, pero las personas tenemos derechos y obligaciones y las cuotas del centro de padres, tienen por objeto que uno contribuya con otras cosas más, además del mínimo que ofrece obviamente el Estado a través del Municipio en beneficio de nuestros propios niños.

A mí años atrás, me tocó ser Presidente de un Centro de Padres y la verdad que es súper dura la pega, además aquí hay varias personas que son Dirigentes Vecinales y saben que siendo dirigente vecinal, cuántos son los vecinos que pagan las cuotas, casi nadie. Entonces en este tema, yo estoy 100% de acuerdo que hay que defender el derecho y me sumo. El Concejal Esqueuel Riquelme tiene un dato que va a dar y en buena hora está, pero tenemos que tener cuidado con los mensajes que mandamos, porque esto va en beneficio directo de los hijos. Los padres que están en las directivas de un Centro de padres y al igual que un dirigente vecinal, son personas que están haciendo un voluntariado en beneficio de una comunidad y que en este caso, se llama comunidad escolar.

Por ejemplo me ha tocado ver en el Colegio Brasil, que en buena hora salieron buenos puntajes de ese Colegio, como papás del Centro de Padres lograron desarrollar una serie de proyectos con ayuda del Municipio, con ayuda del Ministerio de Educación, en su minuto para renovar por ejemplo el gimnasio y comparte plata de ellos ¿En beneficio de quién?, de sus niños. Entonces, esto de que las cosas se construyen con esfuerzos y con derechos, pero también CON OBLIGACIONES, es algo que por lo menos a mí me parece que valía la pena mencionar. Gracias señor Alcalde.

### 5.19. ARREGLO PASARELA SECTOR LAGUNA REDONDA.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde, quiero hacer una consulta respecto a un tema que conversamos hace uno o dos meses atrás y tiene que ver con la pasarela ubicada en el sector de Laguna Redonda. Usted Ofició a un señor de la Unidad de Atravesos y Paralelismos, bastante raro el nombre del título, yo no sé que ha pasado con EFE respecto a esa pasarela. Si hay alguna respuesta o si podemos hacer alguna otra gestión más activa.

**Sr. ALCALDE:** No hay una respuesta más reciente.

**Sr. CONDEZA:** No sé, preguntarle al resto de los Concejales así derechamente ¿Quién tiene un buen contacto en EFE? Para empezar a presionar por este tema, porque lamentablemente estas pasarelas que se encuentran dentro de la línea del ferrocarril, no pueden ser intervenidas por nadie más que por EFE y aquí estamos entrampados en un tema que es absolutamente burocrático. El Alcalde le manda Oficios al alguien que tiene que ver con este tema y de vuelta "no se escucha padrecito", entonces yo creo que aquí tenemos que actuar con más fuerza, quizás a nivel de Gobierno Regional, a nivel de algún Diputado, etc., que pueda presionar a Ferrocarriles para arreglar esa pasarela, porque ese es un riesgo altísimo para los habitantes de todo el sector de Laguna Redonda.

**Sr. DÍAZ:** Señor Alcalde un comentario solo desde la experiencia empírica y de vida, EFE no escucha a nadie y a ningún Gobierno históricamente, ya que esta Empresa se maneja con otros criterios y tiene un hoyo financiero de tal proporción, que nuestras esperanzas que esto se solucione por la vía ordinaria o de tramitación burocrática no va a existir. Esto requiere una gestión política, si es que de verdad se quiere realizar una situación y me temo dada la experiencia, que esta es una gestión política que hay que hacer a nivel central.

**Sr. ALCALDE:** Dos cosas. Le voy a solicitar al Asesor Jurídico, que estudie las alternativas que tenemos respecto a este tema porque este es un problema social, no es tan solo resolver un tema de una pasarela sino que hay mucho más detrás de eso y además, creo que hay que hacer algunas gestiones. Tiene razón el Concejal Rodrigo Díaz, yo voy a hacer gestiones a nivel del Gobierno Central, lo más alto que pueda para poder lograr que nos escuchen.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde, para hacerlo un poco más dramático el tema. En este sector en el pasado falleció gente, porque la línea del tren enfrenta dos curvas que hace que la visibilidad sea bastante mala y además hay una sala cuna o un jardín infantil al frente de este sector y por lo tanto, la gente cruza a diario con coches de guaguas, personas de edad, etc.

Yo creo que aquí lo que hay que hacer, es ver la opción de saltarnos a Ferrocarriles con la autorización de ellos y postular este proyecto a otras vías. Si ellos no tienen dinero, como seguramente no lo tienen, lo que tenemos que hacer es solucionarle el problema a esta gente por otra vía, no sé quién será el encargado, si es el SERVIU o el Ministerio de Obras Públicas, hay varias instancias y creo que hay bastante plata dando vuelta como para hacer estas pegas, así es que tenemos que pedirlo en una forma más perentoria.

**Sr. RIQUELME:** El Concejo en pleno nos tomamos Ferrocarriles para que llegue la información a Santiago.

**Sr. CONDEZA:** Es una buena idea.

#### 5.20. TOMAR ACCIONES PARA RECUPERAR EL CONTROL DE LA CIUDAD.

**Sr. CONDEZA:** Dos temas más, un poco lo mismo que señalaba el Concejal Christian Paulsen respecto al tema de los cables. Yo quisiera insistirlo como concepto general de lo que tenemos que hacer para recuperar la ciudad, porque nuestra ciudad es de bastante agrado de vida y siempre está reconocida como que Concepción es una ciudad agradable, pero ha ido perdiendo este brillo que tenía por situaciones que a veces son ajena a la voluntad de los vecinos, como son los cables, los perros vagos, etc., y yo desearía en eso una acción un poco más enérgica del Municipio para lo que he dicho antes, recuperar el control de la ciudad y en ese sentido, quiero tocar un tema que es del comercio ambulante.

#### 5.21. COMERCIO AMBULANTES EN FECHA DE NAVIDAD.

**Sr. CONDEZA:** Me voy a referir el tema de Navidad. Claramente ahí se produjo una situación que escapó de las manos y si bien es cierto, permisos más permisos menos generó algo que no es bueno que genere, porque además hubo gente que pagó derechos y pagó arriendos en la carpa que se instaló en el sector de Los Tribunales, algo que nosotros autorizamos, entonces es una competencia algo desleal y que además, se permita gente en todo el Paseo a vender productos casi muy similares a los que vendían estas personas que estaban pagando arriendos.

Pero aparte de eso, está el comercio ambulante regular de la ciudad y uno puede ver hoy día situaciones que son ya casi tragicómicas digamos, gente pelando choclos en la esquina de la Plaza o aquí a media cuadra del Municipio y botando los residuos en la acera.

Yo personalmente tengo una visión particular del comercio ambulante, como que a veces lo justifico porque hay desempleo, cesantía y pobreza pero no lo justifico cuando se generan situaciones de tomas de las esquinas, que es un bien de uso público, por grupos que están establecidos en forma permanente, se han tomado esto como una forma de vida de largo plazo y creo que eso nosotros tenemos que lograr regularlo.

El comercio ambulante es algo que existe en todas partes del mundo, desde los países más desarrollados hasta países en vías de desarrollo, así es que no es algo que se pueda eliminar de raíz. Pero sí se puede reglamentar de mejor forma, que no tengamos en un radio urbano tan central comercio de alimentos como lo que estamos viendo hoy día, así es que yo pediría que en eso pudiéramos estudiar algo para proponerle a la ciudad.

## 5.22. SOLICITA DISEÑAR CONCEJOS TEMÁTICOS EN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

**Sr. CONDEZA:** Por último, me quiero referir a los Concejos Municipales. Dado que tenemos enero y febrero Sesiones de Concejos tan juntos, vamos a tener otra Sesión el día jueves y ustedes ven por el horario, no hemos ocupado lo que teníamos asignado. Yo desearía que se diseñaran Concejos temáticos en donde pudiéramos invitar para el jueves por ejemplo al Administrador Municipal, algo que ya comenté y que nos pueda presentar los proyectos de ingresos para el año 2011 cómo se van a hacer, ver el tema de la gigantografía, de los parquímetros, de las Ordenanzas que tenemos, etc.

Además, dejar otra Sesión para ver el tema de la Secretaría Comunal de Planificación y que nos pudiera plantear los proyectos que están en carpeta del año 2011, dejar por ejemplo una Sesión para la Dirección de Desarrollo Comunitario y que nos expliquen como está el funcionamiento y como espera desarrollar su tarea el año 2011, etc. Me gustaría, si pudiéramos ahora decidir algo al respecto, porque el día jueves vamos a conversar ¿Media hora? ¿Cuarenta y cinco minutos?

**Sr. GONZÁLEZ:** El día jueves está destinado al Homenaje al Arzobispo Ezzati, por lo tanto ese es el acuerdo que habíamos hecho.

**Sr. CONDEZA:** Perfecto, entonces el próximo martes, porque hay otra Sesión de Concejo. ¿Qué podemos hacer en esa Sesión?. Para que realmente la aprovechamos, los Concejales sean informados de los temas relevantes y así podemos aprovechar el resto del año, ya estando informados, para proveer al Municipio de ideas y proyectos respecto a estos temas que son importantes. ¿Se lo traspaso el tema Alcalde, para que pueda proponernos algo?

**Sr. ALCALDE:** Tenemos reuniones de Comisiones de Hacienda, Infraestructura y Servicios Traspasados en donde podemos obviamente plantear allí temas que podamos tratar y resolver en el Concejo del martes próximo, en donde vamos a tener sí temas a tratar.

## 5.23. SOLUCIÓN A FAMILIAS DEL SECTOR RURAL POR PEAJE.

**Sr. GONZÁLEZ:** No puedo evitarlo pero me gusta cuando se habla del peaje, porque en su momento a lo mejor fueron Gobierno, pero también en este Gobierno queremos que se cambie el peaje, pero no podía evitar de hacer el comentario. También el Concejal Ortíz, ha participado mucho con los vecinos del sector Rural y la idea es darles una solución definitiva a las familias, creo que hay un solo sector del peaje que va a tener algún problema pero habrá que solucionarlo y es la gente del sector del Pino, donde estarían muy alejados respecto a los lugares de salida e ingreso, de ida y de vuelta hacia Concepción u otro lugar.

Por lo tanto, podríamos tomar un poquito más de participación para así como en su momento la Municipalidad de Concepción, detuvo el proyecto Jorge Alessandri y toda la modificación que hubo porque el era malo. Así también existen peajes que no traen beneficios o soluciones a nuestros vecinos, también tener la misma fuerza para detenerlo y darles esa solución a las familias que se encuentran en el lugar y que muchas de ellas son de escasos recursos.

## 5.24. CONSOLIDACIÓN EN LOS BARRIOS.

**Sr. GONZÁLEZ:** El otro punto Alcalde, es respecto a un tema que yo siempre he venido señalando y que es la consolidación de los barrios. Hay muchos barrios en Concepción, pero no es una ciudad turística por eventos naturales o por grandes museos o por eventos artístico cultural nocturno, sino que es una ciudad turística urbana y que es el nuevo concepto que hoy día está naciendo, en donde las atracciones turísticas son otras, tanto en negocios, alguna comida o espectáculos que se pueden dar dentro de las ciudades. Ese es el nuevo concepto que hoy día se está dando en las grandes ciudades, el turismo urbano.

Pero este turismo urbano o esta demanda económica que se está desarrollando, también está invadiendo lo que son nuestros barrios y nuestros sectores. Muchos barrios de Concepción son históricos, clásicos, residenciales y así también se están encontrando dentro del casco comercial de la ciudad. Por ejemplo, el más cercano es la Plaza Perú y tenemos otros barrios como Lorenzo Arenas, El Golf, ciertos sectores de Barrio Norte que también tienen su estilo, su línea arquitectónica y su historia.

Y frente a esa historia y a su línea arquitectónica, les quiero plantear Alcalde que desde ya poder comenzar a estudiar una Ordenanza así como existe en Italia, en Argentina o en otras partes del mundo en donde cuidan los barrios. ¿En qué sentido?. Por ejemplo, regulando la pintura de la fachada y otro ejemplo que les doy es la Plaza Perú. Hay muchos locales comerciales que quizás tienen derecho a ejercer su rubro pero están inmersos en un lugar que tiene una línea arquitectónica definida. Hemos visto que ciertos locales eso lo han invadido, pintando sus fachadas con colores que realmente revientan, impresionan o impactan el sentido que tiene la Plaza Perú y eso lo podemos regular.

También podemos regular quizás la publicidad que los locales expongan en esos lugares ¿Para qué? Para resguardar la línea arquitectónica, el sentido, la historia y todo lo otro que esos barrios tienen. Por lo tanto Alcalde, yo creo que esta es una idea que debemos empezar desde ya para que así como va creciendo la ciudad, también vayamos resguardando aquellos lugares y aquellos hitos de nuestra ciudad que son realmente merecedores de un cuidado especial.

## 5.25. PASARELA ALONSO DE RIBERA.



**Sr. GONZÁLEZ:** Otro punto Alcalde y respecto a esto mismo. Yo creo que todos vimos la Teletón y nos impactaron los diferentes casos que hubieron. Y uno de los casos, fue el de una niña penquista que a mí me llamó la atención, por lo lamentable del caso, pero por un hecho que somos nosotros también responsables, porque la niña se encontraba en un local del Barrio Estación en un momento de entretenimiento.

La mayoría de los locales del Barrio Estación, tienen patentes de pub o restaurantes y creo que uno o dos tienen patente de discotecas, pero esta niña se encontraba en un local que no tenía patente de discoteca y en ese lugar se encontraban bailando, estaban desarrollando el giro de discoteca. Luego vino el terremoto y como ese lugar no estaba preparado para la evacuación necesaria de la gente, porque no contaba con la patente de discoteca, en donde se les requiere por seguridad y muchos otros instrumentos como señalización, vía escape mayor que un lugar cualquiera, esa niña frente a la avalancha de gente que arrancó para el terremoto, quedó debajo de toda esa gente que iba arrancando y por lo tanto quedó casi en estado vegetal.

¿Qué le pido Alcalde? Que este Municipio junto con las autoridades que correspondan se haga una inspección sorpresa y no preparada, cuando se hacen muchas veces estas fiscalizaciones, porque todos se colocan su mejor ropa o van a ordenar el local de acuerdo a su giro sino una fiscalización sorpresa, para ver si los locales están cumpliendo con el giro que este Municipio les autorizó y no tener que enfrentar ese mismo accidente que tuvo esa niña, producto de un local que está ejerciendo otro giro al cual no estaba autorizado. Por lo tanto, es una medida que también tenemos que hacer de precaución, para después no tener que reaccionar ante alguna desgracia que tengamos que lamentar.

#### 5.26. CONSTRUCCIÓN PASARELA EN CRUCE ALONSO DE RIBERA

**Sr. GONZÁLEZ:** Y el otro punto Alcalde, con vecinos del sector del Cerro La Pólvora en donde hemos tenido muchos casos en el cruce de Alonso de Ribera de personas que han sido atropelladas y han fallecido. Carabineros lo señaló que el lugar si requiere pasarela. Por lo tanto Alcalde, en este momento cuando Carabineros ya nos confirmó, también hemos tenido lamentables víctimas y las últimas víctimas fueron las vecinas del sector Tucapel, que después de haber celebrado y haber participado en el Carnaval fallecieron en forma muy trágica.

Con todos estos hechos y también con el Informe de Carabineros, yo creo Alcalde que podríamos comenzar a reunirnos con las autoridades y ver la forma, los fondos y la fecha pronta para construir esa pasarela y que hoy día es necesario en el sector del Cerro La Pólvora. Son esos puntos Alcalde, muchas gracias.

#### 5.27. INFORMA REALIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS E INFRAESTRUCTURA.

**Sr. LYNCH:** Solo recordarles a los Concejales y al Alcalde, que hoy se realizará la Comisión de Servicios Traspasados a las 18.00 horas y vamos a tener a la Dirección de Educación Municipal. El Director del DEM, don Pedro Rozas, hará una exposición sobre la realidad actual de educación y las medidas a tomar respecto de este año, también asistirán como en anteriormente la Secretaría/Regional Ministerial de Educación, el Colegio de Profesores y nosotros los Concejales. Esta Comisión comenzará exactamente a las 18.00 horas y finaliza a las 19.00 horas, para dar paso a la Comisión de Infraestructura que dirige el Concejal don Christian Paulsen.

**Sr. ALCALDE:** Sin haber más temas que tratar, se levanta la Sesión. Gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 13.36 horas.



CCO/mecm.-

CONCEPCION, 4 de enero 2011.



## ANEXO Nº 1

**CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA  
JUEVES 6 DE ENERO DE 2011**

**1. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL “LA FRONTERA”.**

El día jueves 23 a las 19:00 horas, asistí al Club Deportivo Social y Cultural “La Frontera”, ubicado en ex-Costanera, donde fuimos recibidos por el Presidente señor Manuel Vera. El objetivo fue la entrega de 230 metros cuadrados de cerámicos, con el fin de mejorar las actividades que realizan continuamente los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en la Sede Social y beneficiará a más de 300 familias del sector de Pedro del Río.

**2. CUENTA PUBLICA DE SEÑORA INTENDENTA.**

El lunes 27 a las 10:30 horas, atendiendo una invitación de la señora Intendenta de la Región del Bío Bío, asistí a la Cuenta Pública y Exposición gráfica 2010, que se llevó a cabo en el Salón Monseñor Santos, donde además asistieron otras autoridades de la zona.

**3. INICIO ARREGLO DE VEREDAS.**

Más tarde, se informó a la ciudadanía, del inicio del proyecto Veredas III que comprende la reparación de aproximadamente 17 mil metros cuadrados de veredas en la zona céntrica de Concepción. Este trabajo se realizará en un período de 200 días, estimándose su término aproximadamente el 15 de julio.

**4. TERRENO CON MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.**

El martes 28 a las 11:30 horas, asistí a un punto de prensa con el Ministro de Obras Públicas, don Hernán de Solminihac en la Avenida Costanera, para informar acerca de los trabajos de estabilización, de construcción y demolición de los edificios siniestrados en la Comuna.

**5. VISITA PROTOCOLAR DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE.**

El mismo día a las 18:00 horas, recibí la visita protocolar del nuevo Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, don Pedro Navarrete Ugarte.

**6. REUNION CON VECINOS DE PEDRO DE VALDIVIA.**

A las 19:00 horas, se efectuó una reunión con los vecinos del sector Pedro de Valdivia en el Country Club, en conjunto con las Secretarías Regional Ministeriales de Obras Públicas, Transportes y SERVIU, para informar acerca de la intervención para la reparación del muro de contención y calzada en la Avenida Pedro de Valdivia, entre Avenida Inglesa y Sanders, con los consiguientes cortes de tránsito que afectarán a los vecinos durante la ejecución de esta obra, la que comenzará próximamente. Asistieron además, los Directores de Tránsito y Construcciones.

**7. BALANCE GESTION 2010 DE DIDEKO**

El jueves 30 a las 9:30 horas, el Director de Desarrollo Comunitario don Jaime Weinborn, presentó a esta Alcaldía la Cuenta 2010 de la gestión de las distintas Unidades dependientes de esta Dirección, donde estuvieron presentes además, el Administrador Municipal y algunos encargados de Unidad.

**8. ANUNCIO DE FUEGOS ARTIFICIALES.**

A las 11:00 horas del mismo día, se informó a la comunidad de la realización de los fuegos artificiales, para la Celebración de Año Nuevo, a través de un punto de prensa fijado en las arenas del río Bío Bío, entre los puentes Llacolén y el Nuevo Puente Chacabuco.

**9. APERTURA PUENTE LA MOCHITA**

El viernes 31 a las 10:30 horas, participé en la reapertura del puente La Mochita, junto a la señora Intendenta, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y el Alcalde de Chiguayante. Este puente, fundamental para el funcionamiento de este importante eje vial, estaba en reparaciones producto de los daños sufridos el 27 de febrero y favorece enormemente el flujo vehicular desde y hacia Chiguayante y Hualqui.

**10. REUNION CON VECINOS DE ALTO RIO**

El viernes 31 a las 12:00 horas, recibí a los representantes de los vecinos del Edificio Alto Río en compañía de sus abogados. Se analizó en conjunto, el escenario completo de este emblemático caso concordando con ellos, en las líneas de acciones generales tanto legal como de colaboración de la Municipalidad con los afectados.

## ANEXO Nº 2

ORD.: 01/2011

ANT.: No hay.

MAT.: Solicitud Información

CONCEPCION, 04 de Enero 2011.

DE: ALEJANDRA SMITH BECERRA  
CONCEJALA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: PATRICIO KUNH ARTIGUES  
ALCALDE DE CONCEPCION.

Junto con saludarlo, me dirijo a usted, en calidad de Concejala y de acuerdo a las atribuciones que me otorga la" Ley N°. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ", artículo 79, solicito la siguiente información.

- 1) Nómina del personal contratado a Honorarios que trabajó en la Municipalidad de Concepción, durante el año 2010.
- 2) Funciones por la cuales fueron contratados.
- 3) Informes técnicos emitidos por la labor desempeñada.
- 4) Remuneraciones percibidas mensualmente por este personal.

Atentamente,



ALEJANDRA SMITH BECERRA.  
CONCEJALA

Entregado Concejo  
die 4/01/11.

DISTRIBUCION:  
-la indicada  
-archivo personal  
ASB/rqc